

## **REGLAMENTO DE ACCIÓN PROMOCIONAL „GARANTÍA DE SABOR ESTUPENDO”**

**I. El reglamento establece las condiciones de acción promocional “Garantía de sabor estupendo”.**

**II. El Organizador de la acción promocional es Petvita Corporation Sp. z o.o. con sede en ul. Nowogrodzka 50/515 00-695 Warszawa, Polonia, inscrito en el registro de Krajowy Rejestr Sądowy (Juzgado Nacional de Registros) por Tribunal del Distrito de la ciudad de Warszawa, en Warszawa Tribunal del Distrito de Warszawa, XII Departamento Económico de Krajowy Rejestr Sądowy (Juzgado Nacional de Registros) con número KRS: 0000581123, NIP: 7010513199, REGON: 362753443.**

### **III REGLAMENTO DE ACCIÓN PROMOCIONAL “GARANTÍA DE SABOR ESTUPENDO”**

3.1 Los participantes de la Acción Promocional pueden ser solamente las personas físicas que han adquirido los productos promocionales de la marca Petvita en punto de venta, como los consumidores (en lo sucesivo denominados “Participantes”. Los participantes tienen que ser las personas adultas y tener plena capacidad jurídica.

3.2 La acción promocional será actual hasta agotamiento del presupuesto asignado para realización de la dicha acción promocional.

3.2.1 En caso de agotamiento del presupuesto asignado para dicha acción promocional, el Organizador informará a los participantes sobre fin de la acción, por vía electrónica a través de la página [www.facebook.com](http://www.facebook.com)

3.3 El Participante puede aprovechar la acción sólo una vez. Durante la acción promocional el Organizador va a considerar sólo un formulario de participación proveniente de un hogar.

3.3.1 En caso de recibir más de un formulario enviado por los participantes del mismo hogar, el Organizador va a considerar el primer formulario de participación.

3.3.2 Por „el formulario de participación proveniente del mismo hogar” se entiende el formulario enviado por los participantes con el mismo domicilio indicado en dicho formulario: ciudad, calle, número de casa, número de piso. Aparte de esto, un Participante puede aprovechar la acción sólo 1 (una) vez, lo que significa que el Participante no puede hacer dos formularios para 2 (dos) personas que viven en el mismo hogar.

3.4 De acuerdo con las condiciones de la Acción, el Participante puede devolver un producto de la marca Petvita, comprado durante la realización de la dicha acción promocional.

3.5 Para participar en la acción promocional es necesario rellenar el formulario de reclamación.

### **IV. LAS CONDICIONES DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTO DE LA MARCA PETVITA**

4.1 Es permitido devolver el producto con las pérdidas que no excedan 20% es decir 500g para pienso de 2,5kg y el producto con las pérdidas que no excedan 10% , es decir 1,4kg para pienso de 14kg.

4.2 El Participante de la acción promocional está obligado a devolver el producto de la marca Petvita en el envase original del producto que ha comprado.

4.2.1 La devolución del producto en otro envase (no original) no será aceptado.

4.3 El Participante de la acción promocional puede devolver el producto de la marca Petvita personalmente en la sede de la tienda donde ha comprado el producto o puede enviar el producto por correo a la dirección que figura en el punto II del presente Reglamento.

4.4 El Participante de la acción está obligado a empaquetar y proteger el envase del producto de modo que no se destruye y no se rompa durante el transporte.

4.5 El Organizador se reserva el derecho de no aceptar el formulario de un Participante que no cumple los requisitos mencionados en puntos 4.1-4.4 del Reglamento.

## **V. CLÁUSULAS FINALES**

1.1 El Reglamento está de acuerdo con la ley.

1.2 Los datos personales facilitados por los participantes de la acción promocional están usados por el Organizador solamente para realizar la dicha acción promocional.

1.3 El cumplimiento de todos los requisitos mencionados en el Reglamento garantiza la participación en la acción promocional.